



LXXIV
LEGISLATURA
 CONGRESO DEL ESTADO
 DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

003 A

11 octubre de 2018.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Alfredo Ramírez Bedolla

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Adrián López Solís

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Jorge Luis López Chávez

Secretario General de Servicios Parlamentarios

Lic. Adriana Zamudio Martínez

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Andrés García Rosales

Director de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

M.C. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Paola Orozco Rubalcava, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 002, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

Sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 4 cuatro de Octubre de 2018 dos mil dieciocho, Presidencia del Diputado José Antonio Salas Valencia. Siendo las 9:32 nueve horas, con treinta y dos minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; acto seguido, desde su lugar el Diputado Octavio Ocampo Córdova, pidió un minuto de silencio por los 50 años de los lamentables acontecimientos de los asesinatos de los estudiantes de Tlatelolco el 2 de octubre del año de 1968; asimismo, desde su lugar la Diputada Araceli Saucedo Reyes, hizo una moción referente al tema de los lamentables acontecimientos de los alumnos de Tlatelolco; posteriormente, el Presidente atendió la solicitud e instruyó a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de mutismo; concluido el mismo, el Presidente expuso que podrían tomar asiento y solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO I, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ÚNICA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

III. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018, PRESENTADO POR LA SEGUNDA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA.

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTRUCTURAN LAS COMISIONES Y COMITÉS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, POR INSTRUCCIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, REMITE OBSERVACIONES A LA MINUTA DE DECRETO NÚMERO 633, QUE CONTIENE LA LEY QUE REGULA LOS ESTACIONAMIENTOS PARA VEHÍCULOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, POR

INSTRUCCIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, REMITE OBSERVACIONES A LA MINUTA DE DECRETO NÚMERO 640, QUE CONTIENE LA LEY DE BOMBEROS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SOLICITAN SE REALICE UNA PROPUESTA DE ACUERDO PARA CREAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO DE LOS DESASTRES ACONTECIDOS EN EL MUNICIPIO DE PERIBÁN, MICHOACÁN.

VIII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA CREAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA DARLE SEGUIMIENTO A LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL DEL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

IX. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO DE AUSTERIDAD Y EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL PODER LEGISLATIVO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

X. LECTURA, EN SU CASO DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS DE LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO REALICEN UN DONATIVO VOLUNTARIO PARA AYUDAR A LAS ACCIONES EMPRENDIDAS ANTE LAS CONTINGENCIAS SUSCITADAS EN EL MUNICIPIO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XI. LECTURA, EN SU CASO DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, Y AL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR, A EMPRENDER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL DE LAS CATRINAS DE BARRO DE CAPULA REGIÓN DE ORIGEN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RESPECTO A LA URGENCIA DE REPLANTEAR LAS ESTRATEGIAS PARA ENFRENTAR LA INSEGURIDAD Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Al término de la lectura, desde su curul la Diputada Cristina Portillo Ayala, hizo una pregunta al Presidente referente a una comunicación que instalada la Legislatura había remitido la Congresista de la anterior Legislatura Andrea Villanueva Cano y preguntó ¿que cuando se daría a conocer al Pleno? y solicitó que esa comunicación fuera integrada a la Orden del Día; contestando el Presidente que había sido del conocimiento de la Junta de Coordinación Política y que se había acordado posponer diversos documentos y que se encontraba entre ellos ese comunicado pero que se le daría seguimiento y solución; a lo que la Legisladora Cristina Portillo Ayala, pidió a la Junta de Coordinación que en la próxima Sesión se integrara en la Orden del Día, ese comunicado; contestando el Presidente que en la próxima reunión de la Junta de Coordinación, se propondría; acto seguido, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta 1 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 19 diecinueve de septiembre de 2018, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Única correspondiente a la Sesión Solemne celebrada el día 26 veintiséis de septiembre de 2018, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los Diputados Integrantes de la Septuagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al mes de septiembre de 2018; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante la cual se estructuran las comisiones de Dictamen y Comités, de la Septuagésima Cuarta Legislatura; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándoles el uso de la palabra en contra de la Propuesta de Acuerdo a las y los diputados: Fermín Bernabé Bahena y Cristina Portillo Ayala; concluidas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 4 cuatro votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante la cual se estructuran las comisiones de Dictamen y Comités, de la Septuagésima Cuarta Legislatura”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Secretario de Gobierno del Estado, por instrucciones del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, remite observaciones a la Minuta de Decreto número 633, que contiene la Ley que regula los estacionamientos para vehículos en el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda y de Industria, Comercio y Servicios, para efectos del Artículo 275 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la

Segunda Comunicación mediante la cual, el Secretario de Gobierno del Estado, por instrucciones del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, remite observaciones a la Minuta de Decreto número 640, que contiene la Ley de Bomberos del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones Seguridad Pública y Protección Civil y de Gobernación, para efectos del Artículo 275 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

En cumplimiento del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitan se realice una Propuesta de Acuerdo para crear una Comisión Especial para dar seguimiento de los desastres acontecidos en el Municipio de Peribán, Michoacán; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Junta de Coordinación Política, para conocimiento y efectos de los artículos 47 y 95 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado.

En Atención del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo para crear una Comisión Especial para darle seguimiento a la zona económica especial del puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, presentada por el Diputado Ernesto Núñez Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Junta de Coordinación Política, para conocimiento y efectos de los artículos 47 y 95 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de dar lectura a la Propuesta de Acuerdo de austeridad y ejercicio presupuestal del Poder Legislativo, presentada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio análisis y Dictamen; y al Comité de Administración y Control, para opinión.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de exponer los fundamentos y motivos del Punto de Acuerdo mediante el cual las y los diputados de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado realicen un donativo voluntario para ayudar a las acciones

emprendidas ante las contingencias suscitadas en el Municipio de Peribán, Michoacán y pidió a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, ocupar la Primera Secretaría; al término de la intervención, desde su lugar el Diputado Sergio Báez Torres, solicitó suscribirse al Punto de Acuerdo; a lo que, el Presidente preguntó al Legislador presentador, si aceptaba; contestando el Congresista Octavio Ocampo Córdova, que sí; asimismo, el Diputado Fermín Bernabé Bahena, expuso que se analizara más a fondo el Punto de Acuerdo ya que un día de dieta era insuficiente; a lo que, el Presidente manifestó que el donativo era voluntario; posteriormente, solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la palabra a favor al Diputado Sergio Báez Torres y a la Legisladora Sandra Luz Valencia, en pro, quien solicito una adición al Punto de Acuerdo; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador Octavio Ocampo Córdova, si aceptaba; contestando este que la propuesta de la Diputada Sandra Luz Valencia, era un tema voluntario y que ya había sido aprobado en un Punto Anterior, la creación de una Comisión Especial; a continuación la Diputada Cristina Portillo Ayala, hizo uso de la voz a favor del Punto de Acuerdo; terminadas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Punto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero

abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Punto de Acuerdo mediante el cual las y los diputados de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, realicen un donativo voluntario para ayudar a las acciones emprendidas ante las contingencias suscitadas en el Municipio de Peribán, Michoacán”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Acto continuo, el Presidente pidió al Diputado Octavio Ocampo Córdova, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Legisladora Araceli Saucedo Reyes, su participación en la misma.

En desahogo del **Décimo Primer** Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo para exhortar al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, y al Instituto Nacional del Derecho de Autor, a emprender las acciones necesarias para garantizar la protección de los derechos de propiedad industrial de las catrinas de barro de Capula región de origen; finalizada la intervención, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo, a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, quien propuso una adición a la misma; terminada la intervención, el Presidente pidió a la Primera Secretaria, dar lectura a la propuesta de modificación; concluida la lectura, el Presidente preguntó al Legislador presentador, si aceptaba la propuesta de modificación; contestando el Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, que sí; posteriormente, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la

forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Punto de Acuerdo, con las modificaciones presentadas y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo para exhortar al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, y al Instituto Nacional del Derecho de Autor, a emprender las acciones necesarias para garantizar la protección de los derechos de propiedad industrial de las catrinas de barro de Capula región de origen”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Décimo Segundo** Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, efecto de dar lectura al Posicionamiento respecto a la urgencia de replantear las estrategias para enfrentar la inseguridad y la violencia en el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado del documento leído.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. Del Refugio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cedillo de Jesús Francisco, Cortes Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Vázquez Arturo, Juárez Blanquet Erik, López Hernández Teresa, López Solís Adrián, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Tinoco Soto Miriam, Valencia Sandra Luz y Zavala Ramírez Wilma.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Ávila González Yarabí, Hernández Íñiguez Adriana y Carreón Abud Omar Antonio.

Presidente

Dip. José Antonio Salas Valencia

Primera Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Tercera Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias





LXXIV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
